Domingo 6 de Setiembre de 1885 Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos AÑO II—Núm. 505

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias . . .	»	0.75
Exteriores . . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Chacabuco, Setiembre 5. — *A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—A nombre del «Club Libertad» que tengo el honor de presidir, felicito á Vd. por el honor que tan justamente ha recibido del Senado Nacional.—*S. Cadelago.*

"Declaracion inaudita"

Así califica *La Nacion* una declaracion sencillísima contenida en un telegrama del doctor Juarez Celman al doctor del Viso, de Córdoba.

La declaracion es esta: el partido á que ambos pertenecemos, *ha resuelto hacer triunfar* la candidatura de Olmos para Gobernador y la de Echenique para Vice-Gobernador de esa Provincia.

A qué vino esa declaracion?

Vino á desvirtuar falsas aseveraciones que *los hábiles* en política ponian en circulacion con el propósito de amortiguar el entusiasmo de los amigos y envalentonar á los que van por otro camino.

Luego fué oportuno el telegrama.

Fué oportuno, y fué bueno.

Fué bueno, porque decia lo que debia decir, y nada mas;—nadá mas, pero nada menos tampoco.

Trasmitir á un diarista la resolucion tomada por un partido, á fin de que la haga pública y evite por esta publicidad su adulteracion, es un deber de Gefe de Partido.

El Dr. Juarez Celman ha cumplido con el suyo.

En cuanto al alma de la declaracion—*que ha resuelto* (el partido) *hacer triunfar tal ó cual candidatura*—que es lo que parece haberles dolido, nada tiene de estraordinario.

Así lo ha resuelto, en efecto.

Lo ha resuelto así, porque podia resolverlo; porque creia deber resolverlo así; porque así quiso resolverlo.

Ese partido es la inmensa mayoría.

Es toto Córtopa, como decia Avellaneda.

Es el autor del engrandecimiento de esa Provincia, y seria el responsable de su ruina.

Allá no hay otro partido.

El talento, la ilustracion, la honorabilidad, la fortuna, la posicion social, el número, todo lo que importe un derecho democrático adquirido para el gobierno de una sociedad política, forma parte integrante de esa gran agrupacion.

Y esa agrupacion *ha resuelto*. . . .

Rascarse, caballeros!—Se hará, *velis nolis,* lo que se ha resuelto.

Por qué?

Porque no hay quien se oponga.

Porque la oposicion de las minorías mínimas que carecen de representacion social y política, de ilustracion y talento, de fortuna y poder, de sufragios é iniciativa, no son nadie, ni pueden nada, ni representan nada en el juego de las instituciones republicanas.

Habian de tomarlas en cuenta?

Y por qué?—De todos modos, si tuvieran la audacia de presentarse en los comicios, serian vencidos.

Y sobre todo y ante todo, ¿por qué habia de tomarse en cuenta en Córdoba á esas fracciones insignificantes que en todas partes son miradas por sobre el hombro?

Hé ahí lo que significa y lo que importa la *delaracion inaudita* del Dr. Juarez Celman.

OTRO SÍ

El Diario, como es natural, ha barajado al vuelo el telegrama y los comentarios de *La Nacion* á que hacemos referencia en el presente artículo.

Pero esta vez, se ha escedido en la procacidad: ha llegado hasta el grado heróico de sobrepasarse á sí mismo.

Para que el público juzgue y se esplique la dureza de nuestro lenguaje al contestarle, trascribimos uno de sus pérrafos.

Dice así textualmente:

"*Se harán* triunfar.... Hé aquí el lenguaje
" propio del advenedizo oscuro, del párvulo
" político elevado por la ciega fortuna á la
" posicion de candidato para Presidente de
" una República, donde hay miles de hom-
" bres de corazon y de pensamiento, que
" han prestado al país servicios inolvidables
" y se han hecho acreedores á la conside-
" racion general por una larga vida de hon-
" radez y sacrificios."

Y bien!—Presentadnos uno de esos ciudadanos, designándolo por su nombre y apellido; mostrad que tiene mas títulos que este *párvulo político, advenedizo oscuro,* para recibir en depósito los destinos de la República;—y votaremos por él.

Pero no nos presenteis ¡por Dios! como antagonista de aquel hombre de bien el mas repugnante éjemplar del crápula político, el primer falsificador del voto público, el autor de las mas grandes bribonerías electorales conocidas en el país, el mas cínico y despreciable de los figurantes de esta tierra!

Buscad, cuando menos, *un hombre* para oponer á una persona decente.

Pero no vayais á arrancar del fondo de las cajas del Banco de la Provincia un miserable expulsado de entre los defensores de la Patria por *indigno de pertenecer al Ejército argentino!*

Es cuanto creemos deber contestar al desvergonzado que con tan poco miramiento y tantísima insolencia manosea á la gente decente.

Muy interesante

Si es bueno, moral y moralizador contener de tiempo en tiempo á los deslenguados poniéndoles al pecho el cañon de una pistola, lo es igualmente contener á los calumniadores tomándolos del cuello y arrastrándolos al banco de los acusados.

El Directorio del Banco Nacional parece haberlo comprendido así, y ha resuelto proceder con *El Diario* en consecuencia.

Este periódico, encarnacion viva de la imposicion por medio de la diatriba y la calumnia, malacostumbrado á tratar irreverentemente los hombres y las cosas de esta tierra, aturdido por la fiebre de difamacion que lo domina, ha afirmado que aquel Establecimiento tiene hecha una emision clandestina.

Tremenda afirmacion!

Si ello fuese cierto, ya habria intervenido el Juez del Crímen.

Si ello fuese siquiera sospechoso, ya habria intervenido la Policía.

Es claro!—como que se trataria de monederos falsos!

Emitir billetes de Banco *clandestinamente,* no importa otra cosa.

La Policia habría levantado la sumaria informacion del caso y elevado el espediente al Juez del Crímen;—y éste, por pronta providencia, habría mandado á la Penitenciaría todo el personal del Directorio del Banco Nacional (al pabellon de los *encausados*) hasta el completo esclarecimiento del hecho.

No era posible, pues, dejar pasar inapercibida la afrentosa afirmacion que iba á minar por su base el crédito del Establecimiento.

El Directorio se ha presentado ayer acusando al *Diario* POR CALUMNIA.

Probará éste su bárbara afirmacion, ó sufrirá la pena que la ley establece para castigar á los calumniadores.

El asunto será interesantísimo, aunque sea fácil para todo el mundo prever su desenlace: *dos años de prision, ó la multa correspondiente.*

Será interesantísimo, porque será altamente edificante.

No faltará quien se mire en ese espejo y tenga la cordura de aprender en cuerpo ajeno.

El Dr. Paz

Un diario de la tarde ha anunciado, haciendo propia una noticia de FÍGARO, que el Dr. D. Benjamin Paz renuncia la cartera del Interior *por desavenencias con el Presidente de la República.*

Esto último, es completamente falso:—no hay tales desavenencias.

El General Roca y sus Ministros marchan perfectamente de acuerdo.

Si el Dr. Paz renuncia, es porque quiere, ó porque no puede seguir desempeñando el puesto que desempeña, ó porque le interesa retirarse.

Es cuanto hay al respecto.

Empleos

Los diarios del Banco de la Provincia llevan un libro de entradas y salidas de empleados nacionales.

A cada empleado que por cualquier causa deja su empleo, ó se lo hacen dejar por mejor servicio, los diarios de Rocha esclaman:

—Qué escándalo! Nuestros amigos quedan sin empleo!

Qué hipócritas son estos *platenses!*

Nosotros, que dimos cuenta de que hasta las maestras de escuela tenian que declararse rochistas, ó perder el empleo.

Nosotros, que denunciamos las sumas que el Banco de la Provincia dió á empleados nacionales, que mantenian amistades políticas con el Dr. Rocha, sabemos perfectamente á dónde van á parar los lloriqueos del *rochismo.*

Todo empleado Nacional que tenga deseos de formar en las filas de la conspiracion localista, debe renunciar á su empleo, si quiere proceder honestamente.

Si así no lo hace, debe destituirse.

El Gobierno no puede consentir conspiradores en los puestos públicos.

Los enemigos no deben esperar que los mantenga el mismo á quien combaten, dando armas al enemigo, mientras están en sus oficinas, y vociferando despues en los clubs rochistas contra el Gobierno Nacional, que les paga el sueldo para que trabajen.

La difamacion, no es el partidismo político.

Un empleado puede ser partidario del candidato que le guste; pero no debe convertirse en difamador del Gobierno á quien sirve.

El que procede así, y no renuncia su empleo, la decencia lo califica como merece, y el Gobierno hace bien en *independizarlo,* para que no se deshonre murmurando del que debe respetar y servir con lealtad.

Que los mantenga Rocha, que tiene hospitales y asilos establecidos para sus partidarios.

Que les pague el Banco, ya que solo al Banco sirven, llevando y trayendo chismes, mientras debian estar desempeñando su puesto.

Esto es claro y correcto.

Los traidores, ó los seducidos con promesas de descuentos, deshonran las oficinas de la Administracion Nacional.

Chez D'Amico

EL BAILE

«La orquesta ocupaba el mismo saloncito de antes y se componia *de los mismos elementos y el repertorio del baile que se eligió.*

Valses y cuadrillas de Excelsior, de Chopin y de Strauss, suaves y caprichosas mazurkas y polkitas de Capitani, etc., etc.

No habia nada que pedir—una sola deficiencia—que era una doble fila de guardia vieja, que robaba espacio, estrechando el círculo del salon, porque se veia atraida por las hermosas señoras y señoritas.

Los solterones y viuditos daban el mal ejemplo á los jóvenes en cuyas cabezas empieza á blanquear una media luna.

En fin, es cuestion esta que debe remediarse en lo sucesivo, pero la cosa no pasa de un insignificante detalle, que en nada quitó el brillo á la fiesta.»

Renunciamos á descifrar la charada anterior.

Cosas de D. Pancho y cosas del chalet.

EL BUFET

La crítica filosófica se llamaba D. Pablo; por eso dijo al oido de su compañera, que se llama Honestidad:

—Para ver servicio de primer órden y bajilla idem, es necesario asistir á los recibos del Gobernador D'Amico.

—Será heredero de algun tio de las Indias, dijo ella.

—No, es heredero de Rocha, que sabe enriquecerse al *vuelo.*

—Parece una satrapia esta Plata.

—Chist! las paredes tienen oidos, esclamó D. Pablo, poniendo el índice sobre los labios.

La cara de doña Honestidad se puso roja; clavó la mirada confusa en la alfombra, y calló.

A las dos se acercaron á la mesa las *matronas* y *señoras* casadas, dice el cronista.

Este es un epígrama pesado, que denuncia la residencia de la glotonería.

El menú era el signiente:
Consommé á la Pehuajó.
Entrées froides á la Gorostiaga.
Mayonaises Assortis á la D'Amico.
Croquettes de volaille Coquet.
Vol au vent d'huitres á la Jorge.
Cotellettes villeroy á la Irigoyen.
Jambon D'York á la Rocha.
Dindonaux á lo Hueyo.

Desserts

Fruits assortis, gelatinas Currumalam, charlote russe á lo Gallo, y admirables palitos de dientes á lo Villamayor, etc.

Vinos

Chateau Cordero, Chateau Alberú, Elixir Rocha (grand vin), crema de *oro,* chartreuse Corrientes, té de Santiago, chocolate de Córdoba.

La mesa fué renovada cuatro veces por doscientos cincuenta comensales á lo menos.

Buenos dientes, gartrónomos distinguidos que comian á dos carrillos y bebian con dos copas á la vez.

Los manjares y los vinos desaparecian de la mesa, como los productos de la prestidigitacion debajo del cubilete.

Lo único que nadie podia mascar era el *dindonneau á lo Hueyo*: era intragable.

EL COTILLON

La gran novedad del baile era el cotillon. A las 3 de la mañana se presentó en el salon principal Carmencita Madero, acompañada de Julio Botet.

—Señoritas, señoras, caballeros, vamos á bailar el cotillon.

Carmencita era una monada, pero Botet tenia la figura mas ridícula que imaginarse puede.

—Quién es este? preguntó doña Honestidad al oido de don Pablo, que como dijimos, era la filosofía.

—Un negociante que se pierde de vista.

—Parece que está mareado.

—En el cotillon se marea; pero en las concesiones y negocios no pierde el paso jamás. Es un discípulo aventajado de Rocha.

—Y esa careta?

—Representa la monstruosidad.

—Qué monstruosidad?

—La de que un pobrete de ayer, celebre estas regias fiestas, con el sueldo de Gobernador.

Doña Honestidad se volvió á ruborizar y guardó silencio.

LA CONCURRENCIA

De las damas no hay que criticar; eran bellas, de finas maneras y elegantemente vestidas. Mucho lujo.

Los hombres vestian bien; pero á muchos parecia repudiarlos el trage; estaban como estaqueados.

Por lo regular eran feos y muy aficionados al elixir Rocha.

Comian con un apetito desusado y bebian á mas no poder.

Parecian tratantes en ganados unos, vendedores de balas otros, y esquiladores de rebaños la mayor parte.

Las flores eran naturales y abundantes, pero nadie les hacia caso. Allí no se trataba de flores.

LA DESPEDIDA

El dia sorprendió á la concurrencia, y muchos se retiraron del Chalet cuando empezaban á asomar los primeros rayos del sol.

Las señoras salieron con la marcial gentileza que las distingue.

Los hombres parecian compases midiendo distancias sobre una carta geográfica.

Estos bailes y comilonas son muy útiles para nuestro candidato Rocha.

Lo popularizan mucho en la mesa del comedor.

Don Pablo y doña Honestidad llamaron la atencion del cronista D. Pancho, que los miraba con desconfianza, mientras cantaba entre dientes:

Deben ser sociales cargas
Estos dos que veo aquí;
Yo tengo narices largas
Y de lejos los olí,

Tal ha sido la última muestra de sus riquezas, que ha dado el Dr. D'Amico á sus comensales.

Hay esperanza de que estos alardes del dinero provincial, se repitan cada ocho dias.

Los atorrantes de la Capital de la República se preparan á dejar sus acostumbrados atorraderos: en La Plata se come, bebe y baila permanentemente, y piensan no desperdiciar esas ventajas.

Es razonable, porque al fin es la Provincia quien paga, y debe pagar para todos.

Esta crónica es de D. Pancho copiada á la ligera, y tal vez poco parecida al original por el apuro con que se hizo la copia.

Santo Tomé

Agosto 25 de 1885.

A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.

Proclamóse anoche solemnemente la candidatura del Dr. Juarez Celman para futuro Presidente de la República. Gran entusiasmo. Hicieron uso de la palabra los señores Manuel Lopez, Ernesto Vera y Antonio Rocha. Recorrióse las calles de la poblacion con la banda de música. Hubo vivas al Presidente de la República, al Gobernador de la Provincia y al Dr. Juarez; yendo á disolverse la manifestacion en casa del Presidente del Comité.

La Comision Directiva formose del modo siguiente:

Presidente honorario, Coronel Robustiano Vera; Presidente efectivo, Manuel Lopez; Vice 1°, Antonio Rocha; Vice 2°, Carmelo Garcia; Secretarios: Ernesto Vera, Crisóstomo Rivero, Indalecio Novillo; Te-

sorero, Juan Scastti; Pro-Tesorero, Justo Vallejos; Vocales: Nemecio Corrales, Genaro Gomez, Manuel Lorenzo, Tiburcio Esquivel, Abelardo Escalada (hijo), Juan Maciel, Leopoldo Icastti, Florentino Herrera.

Suscriben el acta 427 ciudadanos.

Saludamos á Vd.—*Manuel Lopez*, Presidente; *Ernesto Vera*, Secretario.

Club "La Democracia"

Presidente—Coronel Juan B. Enriquez.

Vice 1°—Pedro J. Armoa.

Vice 2°—Eliseo Iturriaga.

Secretarios—Estanislao Cabrera, F. Ramirez, Juan P. Cinto, Lorenzo Rueda.

Tesorero—Pedro D. Cabrera.

Pro-Tesorero—Pedro Venturini.

Vocales — Isidoro Isaguirre, Bernardino Sanchez, Isaac M. Armoa, José R. Armoa, Uladislao Solis, Eusebio Galeano, Tristan Britos, Tomás Torres, Fermin Thompson, Epifanio Bustamante, Agustin Bustamante, Fermin Sanabria, Alejandro Galeano, Sinforoso Lescano, José Gomez, Apolinario Molina, Narciso Isaurralde, José Torres, F. Haymes, M. Cabrera, Estanislao Acevedo, Eduardo Santamaría, Prudencio Soto, Tomás Nuñez, Juan Perez, Cárlos Lopez, Genaro Barbosa, Matías Barbosa, Lúcio Perez, Bernardo Arévalo, Jacinto Maldonado, Gregorio Villaverde, Zenon Medina, Nicomedes Diaz, Plácido Barreto, Luis Barrio, Crispin Cardoso, Nestor Hugalde, Vicente Enriquez, D. Enriquez, Mitrídates Aleman, Bautista Cinto, Lúcas Echaneta, Julio Grimaux, Miguel Miguez, Zenon Fernandez, Ceferino Vazquez, Julian Monzon, Adolfo Rueda, Feliciano Cabrera, Eusebio Insaurralde, Alberto Cabrera, Raymundo Zapata, Sixto Calbeira, F. Grimaux, Anselmo Soto, Pablo Ferreyra, Pastor Ferreyra, Emilio Uzurra, Dionisio Reynoso.

COSAS DE CASA

El Dr. D. Juan M. Ramirez, ha caido bajo la férula del autor de «Las notas risueñas».

Le dá tan soberbia paliza al poeta, que dá gusto sentir el ruido del *cuero*.

Será tarea ingrata la de *La Crónica*; pero es humanitaria.

Las cosas no andan bien en verso; huelen á *cosa quemada*!

Y aunque *La Crónica* pase
En la obra malos ratos,
Es grande el servicio que hace
Al público, en este caso.

Está *difunto fresco* el Senador Cambaceres.

La Opinion acomete á Cambaceres. ¿Qué será de Cambaceres?

La Opinion es un diario tremendo.

Qué cloroformo, ni cloral, ni cocaina! Todos esos anestésicos son un grano de anis al lado de *La Opinion*.

Si no se muere el Senador Cambaceres, por lo menos, se va á dormir.

Cuando *La Opinion* se pega
Al nombre de algun mortal,
Como hambrienta sanguijuela,
Su ocupacion es chupar.

O el Dr. Carriego está enfermo, ó *Los Tiempos* cambió de redaccion.

Es mucho *macanear aquello*.

A pesar de no defender la misma causa, hacemos justicia á Carriego. Sí, señor; él no escribe tan feo.

Los Tiempos está matador.

No se puede leer un párrafo de sus artículos, sin esclamar:

Quién es ese personero,
Que escribe con tal desquicio?
Debe tener por tintero
Vasija de mal oficio.

Formidable enemigo es el que se echó á cuestas Santos. No hablamos del torero Cuestas, Ministro de Culto de la República Oriental del Uruguay, sinó del Papa, que acaba de pulverizar á Santos con palabras de ametralladora.

Si Santos no se da por muerto, tendrá siete vidas, como el vulgo le atribuye á los gatos, que si no llevan el apellido de Santos, no es porque no lo merezcan, sino porque en la pila bautismal se olvidaron de ponérselo.

Dice el Papa, al cura Soler:

«Puesto que no volvereis inmediatamente á Montevideo, escribid antes de salir de Roma, á aquellos hijos, diciéndoles todo lo que os he dicho. Enviad mi especial bendicion al Director y demas escritores del *Diario Católico* que me habeis hecho conocer; y á todos y á cada uno de los miembros del Club Católico, á fin de que Dios los proteja y de que trabajen con constancia en pró de la santa causa. Decidles, agregó, que tienen que trabajar con *amore*. (*Ditteli que debonno laborare con amore*).

Linda salida, despues de la abolicion de los conventos.

Los católicos argentinos se muestran celosos de las preferencias del Papa, hácia los católicos uruguayos, y dicen:

«Tambien nosotros hemos sido ofendidos en nuestras creencias.

Creemos que tambien Leon XIII nos alentaría á continuar combatiendo, porque él bendijo los trabajos de la Asamblea de los Católicos Argentinos y porque ha encontrado digna de ser encomiada la conducta de nuestros hermanos del Uruguay, con quienes hemos compartido los trabajos por la defensa de los derechos de la Iglesia, hollados por los que tienen sumido el espíritu en el fango de las concupiscencias. La Iglesia de Cristo es universal, y por consiguiente la victoria de una parte, es la victoria de toda ella».

Ah! frailes envidiosos!

Y eso que se trata de un asunto que ni envidia debe despertar.

Santos se quedó muy fresco despues de leer lo que escribió el Papa.

El Pueblo de Mercedes trae de FÍGARO el artículo intitulado *Hoy no se almuerza*, y la poesía intitulada *Rumor de aurora*.

La Epoca trae el artículo político intitulado *Pavitos*.

La Rioja Moderna trae el artículo político intitulado «*La Nacion*» *es juarista*.

La Union de Ayacucho trae nuestro artículo crítico intitulado *Por un punto*.

El Eco del Sud trae el artículo crítico intitulado «Hoy no se almuerza».

Los compadres pagos por el rochismo para apedrear á las personas indefensas, que miraban pasar á nuestros amigos el viérnes á la noche, han ganado bien su jornal.

Rompieron la cabeza á dos estrangeros.

Qué *tiranía tan negra*, la que pesa sobre los rochistas!!

Tienen libertad hasta para *apedrear*.

Magnífico. La policía puede estar satisfecha, por no haber llevado á la cárcel á los escandalosos.

Dice un diario rochista:

«FÍGARO concita á los juaristas solamente, á inscribirse en el Registro Cívico.

Dice el diario de Wilde que la inscripcion de los juaristas quiere decir triunfo completo del «sublime candidato.»

Felices ellos, que triunfan inscribiéndose.

Es que no piensan votar?

Pensarán permanecer en abstencion activa?

Hoy todos están de pié, y sería verdaderamente monstruoso y original que los juaristas no votasen.»

Sí hombre, sí, vamos á votar y á derrotar á los *aliados*.

Pero, ¿cómo puede votarse sin inscribirse?

Los únicos que no necesitan inscribirse, son ustedes, porque de todos modos, no son mas que cuatro gatos.

URUGUAY

Setiembre 3 de 1883.

Querido FÍGARO:

Que no los conozco me dicen dos zonzos que sirven de escribientes al Concejo ratonil. Qué he de conocer yo á los que en las pasadas elecciones traicionaron á los dos bandos, calumniando vilmente al Gobierno de la Provincia, disfrazados hoy de racedistas para que les dejen roer en las arcas municipales. Yo no sé conocer á los mascarones de proa. Me doy por derrotado.

Pero vamos á lo que interesa.

Por qué llaman macadan (!), al balastro que les regala y á la piedra que les vende á 12 centavos carrada la Empresa del Muelle, que el contratista de la basura acarrea gratuitamente y que pagan los vecinos á 32 centavos la vara?

Por hábito de falsificarlo todo.

Digan como todo el mundo que es un hábil arbitrio para ordeñar la vaca, y en paz. De todos modos no hay quien no se haya apercibido de la jugada; de suerte que esa es farándula que no aprovecha.

Pero hablemos como amigos. ¿Qué se hacen ó á dónde van á dar los veinte y cinco mil morlacos del pico que Vds. le ordeñan anualmente á esta flaca lechera? ¿Y la *fruta del Mercado ageno?*

Vamos á cuentas.

Cincuenta de mala casa; cien y pico de mal interino Presidente; ochenta y pico de pésimo Secretario; ochenta galgos al importe de los derechos regulados á la celebérrima Comision de Tierras; córranle detrás á lo imprevisto; mándenle chasque á la partida de alumbrados onerosos y oscuros; métanle uña, si pueden, á otros servicios que no se hacen; y puchito de aquí, puchito de allá, para los que guardan el queso, tenemos cabal la nivelacion de lo comido por lo servido, con déficit para postre.

Para cubrir el déficit se impusieron 80 centavos por un lado, diez y seis patacones mensuales por otro, al que venda aquello con que se vive, fuera del granero ratonil, vulgo Mercado; y se prendió á Luis Schofroau porque, con sobra de razon, no queria entrar por el aro.

Carlitos mismo se la dió al dia siguiente, tomando los cinco patacones con la mano derecha y firmando con la zurda, la esclusion del de marras que habia sido la piedra de escándalo, del manoton que tienen encima los demás artículos de abasto.

Es bueno que Vds. enseñen al público mi joroba; pero seria mejor demostrar con datos y hechos, y sin farsaicos racedismos. cómo vuelan 25,000 y pico de patacones, sin hacerse nada útil para la comunidad; que no se chupan la grasa que se derrite en las parrillas del Mercado; y por fin, que no tienen las mandíbulas y los dientes que sirven á los naturalistas para clasificar de roedores algunos individuos del reino animal.

Lo demás, es andarse por las ramas.

En cuanto á mí:

Estoy tan acostumbrado
al ladrido de los cuzcos,
que el dia que no me ladran
me aburro, señor, me aburro.

Gil Blas.

PARANA

Setiembre 3 de 1885.

Querido FIGARO.

Apareció por fin el tan anunciado diario febri-rochista, en esta localidad.

No es, sin embargo, el diario *malo* que algunos esperaban. Parece que sus directores se han penetrado bien del espíritu de nuestra época, y no traen como bagaje de lucha las armas envenenadas del insulto y la intemperancia.

Han comprendido que si la situacion imperante en Entre-Rios puede ser eficazmente controlada por la prensa independiente y de elevadas miras—que ayuda á gobernar—esa situacion no es vulnerable para los ataques destemplados de la prensa de *combate*, que no cabe ni tiene papel en las administraciones honradas y progresistas.

El Paraná estará en buen terreno si no se desvía de sus propósitos; y no debe abrigar duda alguna de que el General Racedo sabrá hacer justicia á sus móviles, si ellos son honrados y tienen por base los intereses públicos bien entendidos.

Al Gobernador de Entre-Rios le gusta mucho la prensa de oposicion cuando es decente, así como desprecia la que vejeta en el lodo.

El círculo rochista es aquí microscópico; pero puede siquiera tener un diario que le haga honor.

Llega á mis manos en este momento el FIGARO que contiene una carta de Caraballo en que trata de exhibirme como un embustero de baja estofa.

Dicho prójimo anda afanado por hacerme desalojar de las columnas de FÍGARO. Tiene sus motivos.

Su carta allí, sus groserías aquí, sus lágrimas de partidario siempre y su cinismo número uno en todas partes, demuestran sus justos afanes y estereotipan su individualidad moral.

El conseguirá su objeto quizá, haciendo vacilar á FÍGARO sobre los propósitos de su corresponsal; pero no conseguirá jamás estas dos cosas: sacarse de encima el garrotazo del diputado D. Francisco Leon, y pillar á *Severo* en la mas insignificante mentira.

Lo repito: *Severo* no miente, y nadie que lea sus cartas podrá tacharlo de apasionado y mucho menos de embustero y de villano.

Del desmentido de Carabllo resultaría que él es el único que no ha visto ni ha sentido el bastonazo de Leon, á pesar de haberlo recibido; pues no puede concebirse que hayan soñado á un mismo tiempo, en un mismo paraje y una misma cosa, los señores Valentin Mernes, Manuel Hernandez, Francisco Garcia, Agustin Amestoi, Capertino Otaño, Isaac Auli, Aranzadi, Mihura, Spreáfico, Correa y el dueño del café, que se hallaban presentes.

No es presumible tampoco que el susto haya insensibilizado en aquel momento al señor Caraballo; pero ni en este caso sería yo embustero.

En cuanto á la dignidad y al valor que tanto manosea mi contrario, diré cuando menos que esas condiciones son siempre sospechosas en quienes las decantan.

Como lo habrá notado el amable FIGARO, hasta ahora me he limitado á contestar con toda moderacion al señor Caraballo, que me ha agredido con muy poca cultura.

Pero estoy dispuesto á tirarle al alma en cuanto suba al diapason, y para ello cuento siempre con FÍGARO.

Estas líneas ván solo como contestacion á su carta.

Severo.

AZUL

Setiembre 3 de 1885.

Señor Director de FÍGARO.

Muy señor mio:

Ayer era D. Abel Ramallo quien presentaba su renuncia indeclinable del puesto de Secretario del Comité Rochista de la localidad, por considerar la candidatura del doctor Rocha como una verdadera calamidad para la República; hoy siguen la misma senda, inspirados por su ejemplo, los Sres. D. Teodoro Castañares y D. Natalio Caamaño; estos ciudadanos, obrando de su libre y espontánea voluntad, han renunciado del puesto de vocales del mismo Comité, fundándose para ello, en las razones que espresan las notas que le adjunto para que se sirva transcribirlas en su popular diario.

Como se vé, pues, la candidatura del doctor Rocha, va adquirienda cada dia mayor desprestigio y precisamente en los momentos mas críticos de la lucha electoral.

Puede estar de felicitaciones el derrochador de los tesoros del Banco de la Provincia; ni aun despilfarrando el dinero, consigue que sus partidarios le sean fieles.

Puro bombo y nada mas.

Tengo el gusto de saludar á FÍGARO.

Licurgo.

Azul, Agosto 28 de 1885.

Al Sr. Presidente del Comité Autonomista Nacional, D. Matias B. y Miñaña.

He militado siempre en las filas del Partido Liberal.

Cuando los miembros de ese partido estaban en la inaccion, pensé que era patriótico afiliarse á un partido, buscando el bien de la patria en la realizacion de los grandes ideales.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consolarse con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano Bitter-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de todo lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
819 perm.

Hoy que mi partido se ha fraccionado, tomando los hombres cada uno su puesto de combate, he visto que el mio está designado en las filas del Gran Partido Nacional, donde todos mis correligionarios sostienen la gloriosa bandera de principios que han hecho respetar hasta con el sacrificio de sus vidas en los campos de batalla.

Un tránsfuga reniega de su pasado, halagado por cualquier vana esperanza.

Un hombre de convicciones se sacrifica con el mas patriótico heroismo cuando es en bien de la patria.

Ninguna ambicion mezquina, ni el vil interés del oro me llevó al partido Rochista; así ningun compromiso ni vínculo bochornoso me liga á él.

Sus hombres no han sido mis correligionarios políticos en otros tiempos, y por consiguiente no se debe ni se puede censurar mi proceder.

Como hombre libre, como ciudadano consciente, como dueño absoluto de mi voluntad y modo de pensar, me aparto completamente del Partido Rochista, y el Sr. Presidente se ha de servir aceptar esta mi renuncia del puesto de Vocal del Comité que con tanta inteligencia Vd. preside.

Quiera el Sr. Miñana aceptar igualmente las consideraciones del mas distinguido respeto y particular aprecio.

Saluda á Vd. atentamente.

Teodoro Castañares.

Azul, Agosto 28 de 1885.

Sr. Presidente del Comité Autonomista Nacional, D. Matias B. y Miñana.

No estando conforme con los procederes del Partido Rochista, vengo á presentar mi renuncia indeclinable del cargo de Vocal del Comité que Vd. preside.

Esta determinacion podrá interpretarse de la manera que convenga á los que censuran los actos de un hombre que dispone á su voluntad en todos los actos de su vida, pero no me importa; quiero tener mi conciencia tranquila, y me separo completamente del Partido Rochista, con quien ningun vínculo mezquino me ha ligado.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Natalio Caamaño.

BAHIA BLANCA

Agosto 31 de 1885.

Querido FÍGARO:

Es idea general que *Santa Rosa* trae siempre consigo, tormentas y huracanes, pero este año trajo algo *peor*:—su dono fueron algunos rochistas de *marras*, que dragoneando de inteligentes, hacen pasar buenos ratos á los que juzgan las cosas por su verdadero lado ridículo.

Figúrese, querido FÍGARO, que anoche por ser *Santa Rosa*, los rochistas de este pueblo dieron un gran baile, ¡y donde habia de ser! En una carnicería! Esto es histórico.

Se hallaban en el baile le *haut fion* masculino del rochismo, empinando el codo á mas no poder. Hubo fandanguillo, jota, zamacueca, etc., etc.

La bebida de ordenanza no era el licor Rocha, pues por suerte aun no ha llegado aquí el *anti-colérico* ese. Lo que empinaban con frecuencia era cerveza de Bieckert de la marca *Export Lager Bier*. A las 12 de la noche la saturnal llegó al colmo, tanto que el dueño de casa les decia que se mandaran mudar, que era tarde.

El Sr. Arístides Gonzalez, Director de *El Porvenir*, órgano *pancista-botinista*, en un arranque de alegria *báquica*, al empinar la rebozante copa de cerveza, esclamó:

«*Lo bueno de la cosa es que son todos de los nuestros los que nos rodean!*»

La bacanal terminó á eso de la una de la mañana, y los rochistas se retiraron todos algo *pesados*, haciendo mil equilibrios y piruetas como los canónigos del *Sombrero de tres pisos* de Alarcon.

Esto que relato es altamente histórico, pues no es mi fuerte el decir una cosa por otra.

Cuanto acontecimiento haya que valga la pena de *ensartar* algunos renglones, se lo comunicaré, pues es bueno que esta poblacion sea representada, aunque pobremente por mí, en la protesta de la prensa liberal, contraria al *rochismo pelafustan*.

J. M. V.

MIGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse á la calle Chacabuco número 137 esquina Moreno (al lado del almacen «La Buena Medida.»

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde..... $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde............ » 3 »
ESTRACCION es sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
s1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.
Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphidrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica.*
Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.
Blenorréa (*gota militar*)—**Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.
CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. a7 perm.

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional
Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.*

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Directiva del Club Nacional de la Parroquia de San Nicolás, se reunirá los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m. en el local calle Cerrito No. 188
Se recomienda la puntual asistencia.—*Los Secretarios.*
a14 i15

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.
Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—
a1 LOS SECRETARIOS.

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro que todos los Sábados á las 8 p. m. hay asamblea general; los Lunes, Miercoles y Viernes, de 8 á 9 p. m., reunion para la Comision Ejecutiva.—Local, Bolivar 68.
Los Secretarios.
j27

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Empresa Escalante y Ca.—Director de orquesta: B. Lombardi—Domingo 6 de Setiembre—Gran funcion con la ópera:
RUY BLAS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañia Cómico-Dramática Española—Domingo 6 de Setiembre—La comedia en tres actos:
OROS, COPAS, ESPADAS, BASTOS
Finalizándo la funcion con la aplaudida zarzuela. titulada
SALON ESLAVA

La empresa pone en conocimiento del público que en la presente temporada los precios serán los siguientes:
Palcos bajos balcones pesos 8 m|n, id altos 6 id, id de cazuela 3 id, tertulias de balcones y orquesta con entrada 2 id, lunetas altas y de platea con id 1.50 id, id de cazuela con id 0.80 id, entrada al paraiso 0 50.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Domingo 6 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

PABELLON ARGENTINO—Célebre compañia ecuestre, gimnástica, equilibrista mímica y bufa—Calle San Juan entre Tacuarí y Buen Orden—Director: Podestá Scotti—Domingo 6 de Setiembre—Dos Funciones.

JARDIN FLORIDA—Empresa: Mandarini y Rico—Domingo 6 de Setiembre—GRAN ROMERIA ESPAÑOLA. orquesta de 15 profesores, bandurrias y guitarras—Dulzainas y gaitas navarras—Grandes premios al mejor bailarin.
Entrada para caballeros, 0,50 cts. id id señoras gratis, con invitacion.
NOTA—Estas invitaciones se darán en boleteria á satisfaccion de la Empresa los dias de romeria si el tiempo lo permite.

TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud—Grandes bailes—¡Alta novedad! ¡á pedido del público! —¡¡Alerta bailarinas y bailarines!! El empresario, visto el interés que han despertado los bailes anteriores y á pedido general del público, dará los últimos bailes sábado 5 y Domingo.
Los bailes empezarán á las 10 p. m. y terminarán á las 4 a. m.—Es de esperarse que los aficionados á esta clase de diversiones no faltarán Todo el mundo al Teatro Rivadavia, á los elegantes bailes de fantasia y particular.
Entrada para caballeros 1.20—Señoras gratis.—Al terminar los bailes habrá Tramways para todas direcciones.

CAMPO NEUTRAL

Angel M. Ezquer
ABOGADO
Estudio, Moreno 107
s1 vo3

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Docto
Melchor Torres
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	*8. 0	*10.00	4.10	*5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal (los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.
a15 pm. *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. ROSARIO SUAREZ, el auto que á continuacion se transcribe recaido en el espediente que contra él sigue Don Octavio A. Bellini por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885: Autos y vistos, atenta la conformidad manifestada por el ejecutante, y no habiéndose deducido oposicion por el ejecutado Don Rosario Suarez, se aprueba la liquidacion practicada por el actuario, que antecede, la que asciende á la suma de 159 pesos y 29 centavos moneda nacional, interponiendo el Juzgado, para su mayor validez, su autoridad. Notifíquese este auto por edicto al ejecutado durante tres dias en los diarios: FIGARO y "Crónica"—*Gabriel Lársen del Castaño*—Ante mi: Ramon Peralta—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1985—*Ramon Peralta*, Secretario. s6 v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA BALVIDARES DE POZZO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Agosto 8 de 1885—*Antonio Lódola*, Cabildo. a9 s8

AVISOS

TODAS LAS NOCHES
álas 7 en punto
REMATE
Sport de Loterías
133-SAN MARTIN-133

Todas las noches á las 7 en punto, tendrán lugar á partir del Juéves 13 de Agosto, grandes remates de loterias en el SPORT calle San Martin 133.
El comprador del millar en el que salga el PREMIO MAYOR de la loteria vendida, gana todo lo que produzca el remate.
Llamamos la atencion de los aficionados á las loterias, sobre estos remates de novedad. a7v87

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al lanchon *Monitor* Nº 1451, de la matrícula nacional, que se encontró abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantía de San Fernando, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones virgentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. a7 s7.

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio ppdo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.
La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.
Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.
Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1885.—El jefe *Enrique Victorica.*
a30 ve23

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1º de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1º de Julio próximo.
Buenos Aires, Junio 11 de 1885.
al *El Secretario*

Junta Central de Lazaretos
LICITACION

La Junta Central de Lazaretos llama á licitacion por el término de ocho dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, para la provision de carbon de piedra de primera calidad para el servicio de las máquinas á vapor establecidas en el Lazareto de Martin García.
El carbon será entregado al costado del muelle de aquel punto.
Los proponentes deberán establecer precio por cada mil kilos.
La licitacion tendra lugar el Viérnes 11 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina del Prefecto Marítimo, Presidente de la Junta, á quien se entregarán las propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de la Junta en mayoría, del Escribano General de Gobierno y de los interesados, quienes pueden ocurrir por datos ó informes á la Secretaría de la Junta [Prefectura Marítima] de 12 á 5 p. m. todos los dias.
Las propuestas serán presentadas en un sello de cinco pesos moneda nacional.
El total de carbon á entregar ascenderá á *cien toneladas* próximamente.
Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por doscientos pesos m|n. (200 pesos m|n.) y al estenderse el contrato, deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1885—*Cárlos A. Mansilla*, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario. s4 v11

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. a15 s15.

Regimiento 1º de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoria se encuentra instalada en la calle de Talcahuano Nº 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Junio 1º de 1885.
El Gefe.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia que en la fecha se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 12 del corriente.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1885.
s4 v12 *El Habilitado.*

Comisaría General de Guerra
LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º
Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.
P. A. *Calisto S. Benitez,*
s2 vo3 Oficial 1º.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
s1 perm.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)
Sorteos de Setiembre
El 7. . . . . pesos 10000 m|n
" 14. . . . . " 10000 "
" 21. . . . . " 10000 "
" 28. . . . . " 10000 "
La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

A. SAINT
CAFEES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515
FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354
Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.
No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.
A. SAINT s1pem

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia
Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, Incendio, etc.
UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
s1º perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Celebrado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
s10 per

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 11 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 12.
Comisaria General de Guerra, Setiembre 3 de 1885.
P. A.—*Calisto S. Benitez.*
s3 v11 Oficial 1º.

Prefectura Marítima Encontrándose abandonado en el puerto del Paraná el vapor «Santa-Fé» número 1131 de la Matrícula Nacional, se hace saber á su propietario D. Jorge Suarez, residente en esta capital, que debe proceder á la estraccion de dicho casco dentro del término de treinta dias, segun lo disponen los reglamentos vigentes, so pena de hacerlo la autoridad por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a9 s9

EXPOSICION
Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de PRIMAVERA 1885

EL LUNES 31 DE AGOSTO, MARTES PRIMERO DE SETIEMBRE Y DIAS SIGUIENT

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas, Géneros de fantasía Rasos de algodon, lisos y pintados, Dibujos inéditos, Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia, Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para guarniciones y Vestidos, Ropa Blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas, Bonetería, Corsés, Guantes, Mercería, Abanicos, Perfumería, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1885 EXPOSICION GENERAL EL LUNES 31 DE AGOSTO Y MARTES 1° DE SETIEMBRE

38—PERU—38 **Á LA CIUDAD DE LONDRES** Entre Rivadavia y Victoria

a29 v4s

Prefectura Marítima En un sumario que por disposicion de señor Prefecto se instruye, á consecuencia de una denuncia hecha por los ex-calafates de esta reparticion, José Nayal, José Rabuñal y José Bravo contra el carpintero principal José Marias Ramo, se les cita, llama y emplaza por el término de diez dias á contar desde la fecha, para que se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á fin de prestar declaraciones, bajo apercibimiento de precederse segun corresponda.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal.

a27 vs10.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

Administracion de Correos
Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la seganda y tercera.

1ª linea: Uruguay á Rosario, Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú al Uruguay.
3ª id Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 7 Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en cada una de las dos lineas.

1ª línea (por mensagerias) Esquina á Curuzú-Cuatiá, pasando por el Sauce.
2ª (por correos á caballo) Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes, el dia 7 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal una vez por Singuil y otra por Poman entre: 1ª linea—De Catamarca por Singuil, Andalgalá, siguiendo á Belen por Polciao y La Constancia y terminando en Copacabana, pasando por Londres y Tinogasta y regresando por los mismos puntos.

2ª Linea: de Catamarca á Poman pasando por Miraflores y Concepcion, continuando á Andalgalá por La Constancia y Polciao y siguiendo á Belen, Londres, Tinogasta, y Copacabana y regresando del mismo modo.

NOTA—Todo proponente debe tener entendido que en caso de ser aceptada su propuesta, tendrá la obligacion de conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente le sea entregada por las oficinas de Correos.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m[n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 9 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a18 vs9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos en invierno y siete en verano, entre Maipú á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m[n, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 22 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a24 s22

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O.) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Poradas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de San-Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el el dia 1° de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*. Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Corrillos, Rosario de Lerma, Carrril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay*. Administrador. a. 1 prm

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentuda por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 10 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.
j1 d31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

Remate N. 1166

JUDICIAL

De la renombrada
ISLA LAMOTHE
EN EL TIGRE
Llamada isla de las Conchas

EN LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL ARROYO CARAPACHAY

Perteneciente al concurso del Sr. D. Eduardo Lamothe.

Magnífico chalet, grandes arboledas, árboles frutales, verdadera mansion de recreo. Además venderán tambien un bote, una canoa y otros útiles. Tasacion de la isla pesos 8845 m[n; 2[3 partes, base de venta, pesos 5897 m[n.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85, el juéves 17 de Setiembre á las 4 de la tarde.

Venderemos en remate público con la base indicada, la isla arriba mencionada, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital Dr. D. Gabriel Làrsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público el dia Juéves 17 de Setiembre próximo, una isla de propiedad del concurso de D. Eduardo Lamothe, situada sobre la costa del Carapachay, partido de San Fernando, segun los títulos. Como resulta de estos, su superficie se compone de 18 cuadras más ó ménos de frente al Sud, ménos 300 varas más ó ménos que fueron vendidas, por su fondo al Norte, hasta dar con los pajales Segun la tasacion, consta de 18 cuadras poco más ó ménos. Linda por el Este con D. José Castro y por el Oeste con D. Francisco Funes

Dicha isla tiene una casa chalet de madera, pared doble, revocada interiormente de yeso y pintada al oleo, cieloraso de yeso, techo de pizarra. Tiene tres piezas altas, dos bajas, dos galerias, vestíbulo, dos escaleras interiores, y al frente un pequeño jardin.

Contigua al chalet hay otra casa baja compuesta de cuatro piezas revocadas y pintadas al óleo interiormente, y cocina; independientemente de los edificios espresados, existen dos piezas de material con techo de paja.

Todo lo expresado, así como las plantaciones, parrales, gallinero de madera, glorieta, etc., ha sido tasado en la suma de ps. 8845 *m[n* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.

En el mismo acto se venderá al mejor postor un bote de cuatro remos, una canoa, herramientas y demás objetos que se encuentran en la isla.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo 2° patio.

OJO A LO BAJISIMO DE LA BASE
$ 5897 m[n

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

NOTA—Todas las personas que quieran ver la isla pueden hacerlo todos los dias, pues hay personas encargadas de enseñarla. a28 vs17.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	°[o
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.

al per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

—

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

—

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

—

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

—

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JÚPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1[4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

al perm.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital............... 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

PERSEO

Saldrá el 5 de Setiembre para Génova, Nápoles y escalas —Precios de prsages—1a. clase 150 pesos m[n., oro; 2a id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca y Patagones, saldrá sinfalta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Agosto á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al perm.